



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

LXVI/CAGV/INFORMATIVA

### ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:04 horas del día 21 de mayo del año 2020, se da inicio a una **reunión informativa** de la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, a través de plataforma virtual, bajo el siguiente:

#### Orden del Día

I. Mensaje de la Diputada Presidenta de la Comisión.

II. Revisión de los siguientes Asuntos Turnados:

- Iniciativa de Decreto presentada por la Diputada Deyanira Ozaeta Díaz (PT), mediante la cual propone reformar los artículos 7, fracción IX y 62, fracción II, ambos de la Ley para Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de Chihuahua, para homogenizar el término de "perros de asistencia". (**Asunto 918**).
- Iniciativa de Decreto presentada por la Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI), mediante la cual propone adicionar la fracción XV al artículo 19, así como un tercer párrafo al artículo 21, ambos de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de Chihuahua, con el propósito de facultar a las autoridades educativas para que elaboren programas de educación física para personas con discapacidad. (**Asunto 1233**).



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

LXVI/CAGV/INFORMATIVA

- Iniciativa de Acuerdo presentada por el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), mediante la cual propone plantear al Gobernador del Estado un proyecto de Reglamento de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Chihuahua, con el propósito que se dé cumplimiento al Oficio No. D.G.P.L. 64-II-1-1194, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual comunica el Acuerdo por el que exhorta al Congreso del Estado de Chihuahua para realizar las acciones conducentes a efecto de que se emita el reglamento referido. **(Asunto 1320)**.
- Iniciativa de Acuerdo presentada por el Diputado Jesús Velázquez Rodríguez (PRI), mediante la cual propone exhortar a diversas autoridades de la Administración Pública Estatal para la creación del Instituto Estatal de Atención a las Personas con Discapacidad, como órgano descentralizado del gobierno, a efecto de atender bajo un enfoque de política pública integral a este sector de la población; así como a los Ayuntamientos de los 67 Municipios del Estado, para que emprendan medidas y acciones de supervisión en espacios públicos y negocios, según sea el caso, a efecto de contar con los elementos mínimos de acceso y orientación a personas que padecen alguna discapacidad. **(Asunto 1604)**.

### Asuntos Tratados



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

LXVI/CAGV/INFORMATIVA

Para dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta agradece haber atendido la convocatoria generada para llevar a cabo la presente reunión informativa, a través de acceso remoto o virtual y con ello dar cumplimiento a las medidas sanitarias establecidas por las autoridades de salud competentes, en virtud de la contingencia generada por la pandemia del Covid-19.

Señala que el propósito de la reunión virtual es conocer los asuntos que se encuentran turnados a esta Comisión y que si bien, conforme a la Ley Orgánica del Poder Legislativo en este momento no pueden ser votados por no ser temas relacionados con la contingencia sanitaria, también lo es que no existe impedimento legal alguno para avanzar en el estudio de los mismos y definir el posible criterio en cuanto al sentido en que habrán de elaborarse los anteproyectos de dictamen correspondientes, que posteriormente se analicen y discutan en una reunión formal, en aras de ir avanzando en los asuntos pendientes.

Con el objeto de registrar la participación en esta reunión, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz	(PT)	Presidenta
Diputada Leticia Ochoa Martínez	(MORENA)	Secretaria
Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata	(PRI)	Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

LXVI/CAGV/INFORMATIVA

Así mismo, se cuenta con la presencia del Licenciado Abelardo Venegas Chávez, Secretario Técnico de la Comisión convocante.

Para proseguir con el orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión solicita al Secretario Técnico proceder con un resumen de cada una de las iniciativas que fueron enlistadas en dicho documento, dando inicio con el **Asunto 918**, mediante el que se propone reformar los artículos 7, fracción IX y 62, fracción II, ambos de la Ley para Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de Chihuahua, para homogenizar el término de "perros de asistencia", **determinándose por unanimidad** de las Diputadas presentes **que se inicie con la elaboración de un anteproyecto de dictamen en sentido positivo.**

Se continúa con el **Asunto 1233**, que propone adicionar la fracción XV al artículo 19, así como un tercer párrafo al artículo 21, ambos de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de Chihuahua, con el propósito de facultar a las autoridades educativas para que elaboren programas de educación física para personas con discapacidad.

Al concluir la exposición del Secretario Técnico, se externaron algunas inquietudes por las Diputadas Deyanira Ozaeta y Anna Elizabeth Chávez, así como por el Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **determinándose por unanimidad** de las Diputadas presentes **que una vez que el Poder Legislativo se reincorpore a sus labores habituales, se formule una invitación a la precursora de la iniciativa para plantearle las interrogantes**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

LXVI/CAGV/INFORMATIVA

**surgidas; solicitar opinión consultiva a la Secretaría de Educación Estatal y establecer comunicación con la Comisión del Deporte, ya que están trabajando en una iniciativa presentada por la Diputada Lourdes Valle Armendáriz, con la que se pretende incrementar el número de horas de educación física en las instituciones educativas.**

Posteriormente se aborda el **Asunto 1320**, que propone remitir al Gobernador del Estado un proyecto de Reglamento de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Chihuahua, con el propósito de dar cumplimiento al exhorto recibido por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el que se solicita realizar las acciones conducentes a efecto de que se emita el reglamento referido.

Al concluir la exposición del Secretario Técnico, se **determina por unanimidad** de las Diputadas presentes **dar por satisfecha la iniciativa de referencia, en virtud de que el día 14 de marzo del año en curso se publicó en el Periódico Oficial del Estado el reglamento correspondiente.**

Por último, se procede a analizar el **Asunto 1604**, mediante el que se propone exhortar a diversas autoridades de la Administración Pública Estatal para la creación del Instituto Estatal de Atención a las Personas con Discapacidad, como órgano descentralizado del gobierno, a efecto de atender bajo un enfoque de política pública integral a este sector de la población; así como a los Ayuntamientos de los 67 Municipios del Estado, para que emprendan medidas y acciones de supervisión en espacios públicos y negocios, según sea



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

LXVI/CAGV/INFORMATIVA

el caso, a efecto de contar con los elementos mínimos de acceso y orientación a personas que padecen alguna discapacidad.

Al concluir las participaciones, se **determina por unanimidad** de las Diputadas presentes **solicitar opinión consultiva al Poder Ejecutivo, para analizar la viabilidad financiera del asunto.**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **11:35** horas del día en que actúa, se da por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

  
DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ

Presidenta ✕

  
DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ

Secretaria